ACTA ORDINARIA Nº 52-2018

Acta de la sesión ordinaria número cincuenta y dos, dos mil dieciocho, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 8 de noviembre de 2018, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Edgar Mora Altamirano, Ministro de Educación Pública, presidente
- Leonardo Garnier Rímolo, Exministro de Educación, propietario
- Manuel A. Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Fernando López Contreras, Representante de I y II ciclos, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Gilda Montero Sánchez, Representante de las organizaciones de educadores, propietaria
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Georgina Jara Le Maire, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Irene Salazar Carvajal, Secretaria General.

Ausente con justificación:

- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- David Morales Valerio, Representante I y II ciclos, Suplente.

Agenda
Sesión ordinaria N° 52-2018
Jueves 8 de noviembre 2018, 5:00 p.m.
Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del acta N° 49 (Se dispensa)
3. Informe de Comisiones.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4. Presentación del plan de estudios de colegios artísticos y secciones artísticas, por parte del señor Rigoberto Corrales, director del Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada.

5. Conocimiento y análisis de la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre. período 2018.

6. Informe de correspondencia

7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Los señores miembros revisan la agenda por desarrollar el día de hoy jueves 8 de noviembre de 2018.

Señor ministro Edgar Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-52-2018

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy jueves 8 de noviembre de 2018.***

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta ordinaria N° 49-2018.

Se dispensa.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones

1. Comisión de Planes y Programas

Señor Leonardo Garnier: Vimos varios temas y la mayoría eran para trasladarlos a las parauniversitarias y si tenemos un dictamen.

a. Solicitud de aprobación de la actualización de la carrera de Diplomado en Diseño de Modas del Colegio Universitario Creativo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

Señor Leonardo Garnier: Voy a dar lectura al dictamen.

Considerando que:

- Mediante carta con fecha 3 de setiembre del 2018, referencia interna 0756 2018 SET 07, el señor Jorge Allan Fernández Calvo, director del Colegio Universitario Creativo, solicita de conformidad con el artículo 40 del reglamento que regula las instituciones de Enseñanza Superior Parauniversitaria, la actualización de la Carrera de Diplomado en Diseño de Modas.

- Mediante el informe CSE-SG-IT-106-2018 con fecha 07 de setiembre del 2018, verifican los requisitos para la actualización de la carrera y se da la admisibilidad a la carrera de Diseño de Modas.

- Mediante el oficio CSE-SG-973-2018 con fecha 11 de setiembre 2018, la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria del Consejo Superior de Educación informa que no se cumple con los requerimientos establecidos en el artículo 40 del Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

- Mediante carta con fecha 22 de octubre del 2018, referencia interna 0891 2018 OCT 26, el señor Jorge Allan Fernández Calvo, director del Colegio Universitario Creativo, envía las correcciones para la admisibilidad de la actualización de la Carrera de Diplomado en Diseño de Modas.

- Mediante el CSE-SG-IT-134-2018 con fecha 06 de noviembre del 2018 y el oficio CSE-SG-1202-2018 con fecha 06 de noviembre 2018, la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria del Consejo Superior de Educación, informa de la admisibilidad de la actualización de la carrera.

- Mediante el CSE-SG-IT-135-2018 con fecha 06 de noviembre del 2018 y el oficio CSE-SG-1203-2018 con fecha 08 de noviembre 2018, la señora Irene Salazar Carvajal, secretaria del Consejo Superior de Educación, informa que la actualización de la carrera no afecta el porcentaje de los créditos y se continúa el trámite de aprobación de actualización.

Recomendación:

Posterior a la revisión de las correcciones realizadas y analizadas las justificaciones en cada caso por parte de la asesora técnica, se recomienda la aprobación de la actualización de la carrera Diseño de Modas del Colegio

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Universitario Creativo, por cuanto cumple con lo establecido según el artículo 40 del Decreto Ejecutivo N°38639-MEP.

Por lo tanto:

- La Comisión de Planes y Programas recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación, la aprobación de la actualización de la carrera Diplomado en Diseño de Modas del Colegio Universitario Creativo con el siguiente plan de estudios:

CODIGO	I CUATRIMESTRE	REQUISITOS	CRÉD	H.P.	H.T.I.	TOTAL
DM-101	Sistema y Cultura de la Moda		4	4	8	12
DM-201	Dibujo de Figurín		3	3	6	9
DM-301	Principios de la Confección		4	4	8	12
DM-401	Diseño de Modas I		3	3	6	9
	II CUATRIMESTRE					
DM-102	Diseño de Modas II	DM-401	4	4	8	12
DM-202	Dibujo de Planimetrías		3	3	6	9
DM-302	Confección I	DM-301	3	3	6	9
DM-305	Patrones I		2	2	4	6
	III CUATRIMESTRE					
DM-103	Diseño de Modas III		4	4	8	12
DM-303	Confección II	DM-302	3	3	6	9
DM-306	Patrones II	DM-305	2	2	4	6
DM-308	Textiles y Materiales		3	3	6	9
	IV CUATRIMESTRE					
DM-104	Diseño de Modas IV	DM-102	4	4	8	12

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M. E. P.

DM-304	Confección III	DM-303	3	3	6	9
DM-307	Patrones III	DM-305	2	2	4	6
DM-403	Historia del Arte y la Cultura		2	2	4	6
	V CUATRIMESTRE					
DM-105	Diseño de Modas V	DM-104	4	4	8	12
DM-203	Diseño Gráfico para Modas I		3	3	6	9
DM-402	Creatividad y Psicoanálisis		2	2	4	6
DM-404	Historia del Vestido I		2	2	4	6
	VI CUATRIMESTRE					
DM-309	Diseño Gráfico para Modas II	DM-203	3	3	6	9
DM-310	Taller de Publicidad y Mercadeo de Modas		3	3	6	9
DM-405	Historia del Vestido II	DM-404	2	2	4	6
DM-406	Ética profesional		2	2	4	6
	Totales		70	70	140	210

La evaluación final de graduación es una prueba comprensiva.

Analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 02-52-2018

- ***Aprobar la actualización de la carrera Diplomado en Diseño de Modas del Colegio Universitario Creativo con el respectivo plan de estudios.***

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes

ARTÍCULO 4

Presentación del plan de estudios de colegios artísticos y secciones artísticas, por parte del señor Rigoberto Corrales, director del Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada.

Señor Rigoberto Corrales: Muy buenas tardes, primero que todo agradecer como siempre la gentileza y la maravillosa oportunidad de poder estar acá en este Consejo. Siempre es un orgullo y un enorme honor poder venir por acá y compartir algunas de las situaciones que estamos trabajando. Para el día de hoy nos hacemos acompañar de don Carlos Bermúdez. Carlos es asesor nacional de Artes Plásticas y de la asesora Montserrat Parés. Montserrat es asesora nacional de Educación Musical, tiene escasamente un año y un poquito más de trabajar con nosotros en el departamento.

Seguidamente se hace la presentación y posterior los siguientes comentarios.

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes compañeros, compañeras, don Rigoberto y los compañeros que nos visitan. En realidad me llena de profunda emoción después de aquella sesión que tuviésemos en CONARE donde se planteó por primera vez en razón de la inquietud de este Consejo de cuál era la situación de los colegios artísticos y si mal no recuerdo de los colegios deportivos en aquel entonces, mismos que ya son una realidad con su respectiva malla curricular. En aquel entonces, y algo que quiero rescatar, la interrogante fue ¿qué van a ganar los muchachos con el proceso de estar en un colegio artístico? Veo que ya se contempla la certificación, lo cual pues de igual forma fue una recomendación que se hizo en ese momento porque así en esa línea de que son colegios que tienen un valor agregado, es igual que un colegio técnico, o sea si se están matriculan en un colegio técnico es porque desean tener ese valor agregado al igual que un colegio deportivo y de igual forma un colegio artístico como lo es ahorita. Decía don Fernando en algún momento que difícilmente se podría contemplar la posibilidad de abrir colegios artísticos o colegios deportivos en gran cantidad en las 27 direcciones regionales pero si diferentes tipos de ofertas que contemplen estas especialidades y veo que están contemplando las secciones artísticas al igual como se hizo con las secciones bilingües que es la forma de llegar a la población, me llena de mucha alegría porque yo también soy músico fueron mis primeros pasos en el Ministerio de Educación Pública como profesor de música hace muchísimos años, 20 años para ser exacto, y sabemos que potencialidades de este tipo hay en todo los colegios y son maravillas las que

se hacen; se han tomado pues algunas medidas que han venido a paliar el asunto como lo es el Festival de las artes (FEA), donde simple y sencillamente nos asombramos de ver las manifestaciones artísticas de los muchachos y teníamos algunas instituciones como lo es Felipe Perez como lo es el Conservatorio Castella y creo que había otro por ahí si mal no recuerdo que se había mencionado que también tenía algún tipo de oferta pero que ahora se viene a formalizar ya una malla curricular, en realidad desde que se presentó por primera vez a este Consejo recuerdo don Manuel que llegó a la Comisión de Planes y Programas y una de las instituciones que iba a ser consultada fue la Casa del Artista precisamente y que ya consta en la consulta así como las diferentes escuelas de arte de las diferentes universidades por lo cual mi más sincero agradecimiento y mi felicitación porque veo que ya pues es casi, casi una realidad que esta oferta educativa tenga su malla curricular formalizada y espero pues que en poco tiempo aprobada por este Consejo muchísimas gracias.

Señor Manuel A. Bolaños: Gracias señor ministro, compañeras y compañeros. Creo sin temor a equivocarme que para efectos de la Comisión de Planes y programas que preside don Leonardo el trabajo sino está totalmente hecho, está basado porque viene con las consultas externas ya incorporadas o sea cuando el trabajo ordinario de la comisión es solicitar esas consultas, esto no deviene en contrario a la propuesta sino que más bien la fortalece para el trabajo ulterior que vayan a hacer los compañeros de la Comisión de Planes y Programas.

Lo que quisiera destacar, porque no es menor la situación es que cada vez que abordamos las modalidades llámese ambiental, llámese deportivas, llámese artísticas y que el señor ministro hizo una exposición muy importante en aquel momento no dejamos de descubrir muchas falencias en el trabajo que se venía haciendo bajo el nombre de estas modalidades, cuando iniciamos con el trabajo que ya está próximo a la publicarse o aprobarse no recuerdo con los colegios deportivos nos encontramos con un escenarios que nacieron con tres hoy son dos nada más pero que el reglamento ya no estaba a la altura de los tiempos pero siguen aquellos colegios trabajando como deportivos, incluso hay uno muy interesante que le han construido dos veces el colegio, primero aquí con una gran inversión y después lo hicieron nuevo o no fue por la modalidad en sí, sino por problemas sociales y de otra naturaleza. Hoy ustedes nos expresan y me parece muy importante que lo hagan con esa claridad, lo que se ha visto con los estudiantes en función de la matrícula, de la permanencia, porque eso no refleja que si bien concentrado en aquel colegio tampoco la modalidad como tal estaba por ser desarrollada en un grado mayor. Cuando algunas comunidades plantearon un colegio bilingüe siempre se llamó la

atención que no podíamos pasar un colegio académico a bilingüe porque tendríamos un problema sobre todo por derecho a la educación sino había otra opción pública en la misma comunidad, y ahí nacieron las secciones de inglés. Aquí no deja de estarse utilizando un símil muy parecido que creo que tendrá más éxito que la simple nueva malla curricular, por llamarlo de esa forma, o sea va a haber mayor apertura o las secciones de inglés, donde las conozco porque tengo un colegio en mi comunidad, más bien cada día solicitan más secciones entonces ya vamos a tener más secciones que colegios bilingües pero en buena hora que lo estén solicitando. Si ese fuera el escenario que se va a desarrollar como esta propuesta bienvenida sea, porque entonces la modalidad aquí sí se fortalece, aquí sí se puede desarrollar y aquí podemos obtener los logros que siempre se han esperado con las modalidades educativas que como tal fueron enunciadas en su momento pero con algunas deficiencias de origen.

Señora Gilda Montero: Buenas tardes; quiero decir de primera entrada que a mí me gusta mucho este tipo de propuestas por que responden a los tiempos modernos. No nos podemos centrar sólo en una educación academicista o en una educación que responda a las tecnologías sino que ya estamos llegando a una educación donde estén contempladas todas las competencias que puede desarrollar un ser humano y a mi realmente me gusta muchísimo estas propuestas porque me parece que incluye a muchos jóvenes adolescentes y estudiantes a auto descubrirse también en las artes. Sí tengo algunas inquietudes: la primera de ellas, bueno me imagino que con la experiencia se va mejorando el programa porque inicialmente uno lo puede ver muy lindo, muy estructurado pero eventualmente uno podría ir encontrando que tal vez aquello no calzaba como uno esperaría que hubiese calzado en la realidad.

Leyendo y escuchándolos a ustedes primero el enfoque social reconstruccionista me llama mucho la atención porque este enfoque curricularmente lo que trata es de un cambio social que el individuo que salga venga a cambiar la sociedad en eso está basado el enfoque socio-reconstruccionista y para esto no es cualquier profesor el que va a trabajar ahí, tiene que tener un perfil muy específico, tiene que ser una persona muy crítica que guíe el conocimiento y que además faciliten el aprendizaje de los estudiantes entonces sí me llamó mucho la atención el enfoque del cual se le está dando. Otra cosa que me queda en el aire es la evaluación porque cuando hablamos de evaluación, cuando usted decía o hacía mención sobre los talleres exploratorios, bueno entonces ¿cómo va a ser la evaluación de esos talleres exploratorios? porque yo podría decir, la evaluación nuestra es eminentemente sumativa, estamos apenas explorando la evaluación formativa con el caso de primer grado desde las escuelas, no hemos logrado aún ni

siquiera superar ese enorme bache porque el docente costarricense está como cuadrado en el sistema que sólo sumativamente puedo decir si un estudiante es bueno o no es bueno, lo cual no es cierto. Yo creo que nosotros tenemos que tener una apertura de pensamiento y pensar que la evaluación puede hacerse de diferentes ángulos, entonces ¿cómo va a ser esa evaluación de los talleres exploratorios? si lo vamos a hacer por algunos rangos como se está haciendo en primaria o si existe una tabla de observación o si vamos a cotejar los logros o no logros de estos estudiantes; esa es una duda que me queda. La otra cosa que quería acotar que veo que el currículo es un currículo muy completo el estudiante definitivamente no va a tener tiempo ni de respirar porque va a pasar muy, muy ocupado en un colegio y una última pregunta es bueno ¿dónde los vamos a proyectar? ¿En todas las provincias? para darle posibilidad a todos los habitantes o en algunos lugares específicos donde se ha descubierto que hay mayor potencial de jóvenes con estas capacidades.

Señor Fernando López: Muchas gracias señor ministro, buenas tardes compañeros y a los señores y a la joven que nos visita. Yo tengo algunas consultas, tal vez para efectos de que ayuden a aclarar, en el caso de octavo año que presentaba la asesora nacional de música, no se sí entendí mal pero en el caso de octavo que propiamente se da un período de prueba, dice que se da un periodo de prueba y que si el muchacho no logra pasar la prueba entendería que regresaría a nivel, para ver si me aclaran esa parte porque si tenemos un muchacho que hace un periodo de prueba, digamos en algunas modalidades que don Rigoberto conoce, no mandamos al muchacho a hacer prueba, sino que previo a hacer la formalización de la matrícula se le hace la prueba o la ubicación, ya sea en este caso de las habilidades artísticas que serían en el caso que nos corresponde. Cuando se formaliza la matrícula al tenor del decreto de matrícula y traslados no vayamos a tener ninguna situación, esa es una consulta. Después, si bien es cierto la propuesta habla del título, yo quisiera tal vez escuchar ahora cómo se podría visualizar el tema del título con énfasis en digamos, a nivel universitario uno tiene un título de licenciatura en primer y segundo ciclo con énfasis en administración educativa, ese es un título. ¿Aquí cómo sería? Para ver si me lo pueden explicar. Después en el tema de la propuesta propiamente de pasar de duodécimo a undécimo la pregunta sería si la propuesta de ustedes implica el cambio también en el Felipe Perez de pasar de 12 a 11, por decirlo así lo cual implicaría una reforma al acuerdo que involucra al Felipe Perez evidentemente. El otro elemento es que estaba viendo sobre las partes de los talleres si trabajáramos esto en una símil con el tema de los colegios técnicos, Kenneth, podríamos pensar en esta modalidad de que los talleres exploratorios lejos de ser obligatorios tengan algún carácter de opcional especialmente para buscar la posibilidad de que el muchacho que tenga habilidad en, más bien se vaya o

sea que siempre exista esa posibilidad de explorar, pero igual que en los colegios, se abre una oferta y entonces en la oferta los muchachos son los que van a ir escogiendo y no desde la propuesta de decirle obligatoriamente, son estos y estos y estos. No sé si me comprenden la consulta y tal vez en una parte de lo que decía Kenneth en su participación, preguntas tal vez muy idealistas, ¿qué gana el estudiante con un título que se refiere a un énfasis?, ¿qué perfil de salida le estamos dando a ese estudiante? y ¿con qué opción podríamos articular ese perfil de salida de un estudiante de un colegio artístico? Para el paso que sigue, que por ejemplo en el caso de Carlos y Montserrat evidentemente lo que esperaríamos es que si un chico se pule escogiendo una especialidad y la saca puede articular eso como los hemos propuesto en algún momento con los colegios técnicos para que alguna universidad pueda recibirlos y darles algún tipo de continuidad en su sobre carrera que ya viene escogiendo desde el colegio.

Señor Leonardo Garnier: A mí me parece y me alegra mucho ver esta presentación ahora, que en realidad es algo que hablamos mucho y que hablábamos hace mucho porque nosotros se supone que tenemos una educación diversificada y sólo diversificamos a técnica, entonces lo que tenemos es un 70 o 60% de los colegios de secundaria como académicos, que es como una cosa genérica, y digo genérica porque tiene la parte académica y otra parte genérica, y los técnicos que mantienen la parte académica y agregan el componente técnico, que me parece que ha sido una cosa bien positiva en Costa Rica. Incluso, y yo creo que en eso el modelo costarricense es bien interesante, porque se tomó la decisión de hacer algo, que es mucho más caro de lo que hacen otros países que es decir a los doce años dividimos a los chiquillos en los que van a ser profesionales universitarios y los que solo van a ser técnicos. Acá lo que se decidió es que todo el mundo va a completar su educación académica de secundaria que le abre muchas puertas y además vamos a generar esta opción técnica que no los hace dejar de estudiar la parte académica y eso a mí me parece que como digo aunque es caro es valioso.

Cuando uno ve la malla de los académicos uno ve esta parte genérica que es como humanista genérico. Yo veo que ustedes traen aquí la lista y uno dice además de lo académico llevan artes industriales, artes plásticas, club, educación musical; -por cierto educación para el hogar se llama Educación para la Vida Cotidiana, desde hace mucho-, filosofía, informática educativa, piscología, tecnología, que son cosas digámoslo así que enriquecen la formación académica pero sin personalidad, es como un relleno de varios que les metimos ahí, que técnica lo resuelve con técnica, ustedes ahora nos están planteando convertir esa cosa general en una especialidad artística o énfasis artístico y eso me parece valioso. Creo que no debiera ser sólo lo que ustedes

están planteando sino que esto debiéramos pensarlo más a futuro o sea cómo seguir abriendo esa diversificación. Por ejemplo, yo diría y aquí las palabras pueden ser engañosas, pero podría haber un énfasis en colegios científicos no lo que hoy llamamos colegio científico que son colegios que escogen estudiantes élite y demás, sino es decir no es que yo podría así como los técnicos hacen técnica y ustedes proponen artística, yo puedo decir, es que hay un montón de estudiantes que les gusta mucho la parte científica, matemática y demás entonces podríamos agarrar todas estas materias generales y convertirlas igual que ustedes están haciendo con artístico, en un énfasis para la gente que va a ir hacia lo científico, podríamos hacerlo con ciencias sociales también entonces uno diría al estilo de lo humanístico, bueno hay gente a la que le gusta más la política y la sociología, entonces yo pienso que como que este podría ser un arranque para de verdad diversificar la secundaria, eso podría ser muy bonito. Manuel mencionaba por ejemplo que están los bilingües, bueno es que si yo pienso no lo bilingüe como aprender otro idioma, sino lo pienso como un énfasis en comunicación, en donde yo puedo tener dos o tres idiomas pero además estudiar comunicación y ser experto en cómo comunicar, ahí uno puede ir abriendo la gama con una serie de cosas y hacerla de verdad diversificada. Entonces ya esta no sería nada más una propuesta del Felipe Pérez o de tres o cuatro colegios sino que es parte de repensar la secundaria como de verdad diversificada, entonces un poco los cursitos genéricos irían quedando para la minoría de los colegios y la mayoría tendrían una cosa mucho más estructurada. En general me gusta el enfoque, entiendo lo de los once años como justificado en un problema práctico que es que si no los chiquillos se van a otros colegios, y sin embargo, y me parece bien empezar por ahí, pero creo que es un error, y uno lo ve con los técnicos. O sea, realmente llegar a un nivel suficiente de formación en una especialidad, yo no creo que se pueda hacer en los cinco años, entonces yo ahí lo que sugeriría es que pensemos, y entiendo porque al principio podría no ser para generar demanda, pero aquí lo que me preocupa y viendo un poco los temas, la lista de temas que tendrían que ver. Y yo sé que ustedes me dirían, no, no se trata de eso pero si yo leo pensamiento sistémico, lenguajes artísticos, tolerancia, enfoque de colores y finalmente en algún lugar encuentro habilidades y destrezas técnicas, y ustedes son artistas, y ustedes saben cuánto tiempo tiene que dedicarle un artista a eso que aquí es solo uno como de 87 componentes, entonces yo sí creo que igual que en técnica hace falta el sexto año. Aquí sería bueno ir pensando que si debiera haber un sexto precisamente porque hay un valor agregado y de nuevo esta es solo una discusión de estos colegios. Esa idea de si la secundaria debería ser cinco o seis años, con todo lo que ha venido cambiando el mundo y si uno quiere que la secundaria no sea solo un título para ir a la universidad, sino que sirva para otras cosas, probablemente ese año adicional es algo que también debiéramos

pensar como algo que debiera estar para todo el mundo, pero que signifique algo, no es simplemente un año más de colegio. Aquí a mí me parece que hay mucho material para realmente que ese duodécimo fuera un año de especialización artística con práctica artística y con otro tipo de cosas.

Los otros dos temas que ya los habían tocado pero que quiero enfatizarlos. Uno que tocaba Fernando, es el tema del mercado laboral. Y aquí sí tenemos una desventaja con los técnicos. Hay mercado para la gente que se gradúa de los colegios técnicos, pero el desarrollo de las industrias culturales en Costa Rica todavía está en pañales y no solo en Costa Rica, esto es un problema mundial. O sea, a diferencia de la formación técnica, en las artes los que llegan a ser superestrellas se hacen millonarios y los demás tienen que trabajar en alguna otra cosa para hacer el concierto el fin de semana. Yo no creo que el MEP pueda resolver eso, pero si podría el MEP y el Consejo, trabajar más con otras entidades de gobierno para ver cómo articular ese desarrollo de las industrias culturales. Ya el país ha venido trabajando, están las cuentas nacionales con lo artístico y hay varios esfuerzos por ahí, pero si sería muy complicado graduar a los muchachos con una especialidad y cuando salen no hay un mercado para esto. Entonces está bien, van a entrar a las carreras artísticas de las universidades, les va a ir mejor porque ya tenían una base, pero digamos y ese no es un problema de la propuesta, es un problema del país, que además a mí me parece importante plantearlo, porque yo creo que países como Costa Rica, el potencial que tienen en el mundo de la industria cultural es muy grande. Es de las pocas industrias que permiten diferencias del producto y pagar mejor y Costa Rica no es un país de mano de obra barata. Entonces si la mano de obra es cara y queremos que sea cara tiene que trabajar en cosas que generen más valor y esto podría ser. Entonces digamos que aquí el MEP estaría haciendo una contribución interesante, pero fuera del MEP tenemos una tarea pendiente. La última reflexión me devuelve a mi relación con el Felipe Pérez y en parte a un problema más general que hemos conversado mucho aquí en el Consejo y con Edgar, es el tema de los docentes. Igual uno lo ve en los técnicos, los técnicos son buenos porque logramos que los profesores de técnica tuvieran un muy buen nivel, y bueno el Felipe Pérez no es muy bueno. Entonces una propuesta de estas solo va a ser exitosa si los primeros colegios técnicos son muy buenos. Eso nos pasó con los experimentales bilingües, ese es otro ejemplo que uno dice ¿porque funcionó eso?, porque son muy buenos. Los colegios que tienen bachillerato internacional, bueno esos funcionan porque lo hacen muy bien, pero si hacemos unos colegios artísticos y el cuerpo docente no es especialmente bueno, esto no funcionaría y más bien seguiríamos haciéndole un año a las artes, de que es esa cosa como de segunda. Entonces yo creo que aparte de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

la propuesta curricular, si debe haber una estrategia de cómo garantizarle a esta propuesta los docentes adecuados.

Señor Kenneth Salas: yo creo que aquí tenemos que pensar un poquito más en grande, porque no hacer la apertura de lo que hasta el momento ha sido la oferta educativa de colegios técnicos y ya no pensar en solamente comercial y de servicios, industrial, agropecuario, sino que pensar también en que sea una oferta técnica que contemple la parte artística, o sea porque salir como un certificado y no con un título de técnico medio en una especialidad artística. Don Leonardo bien lo dice, la parte artística en Costa Rica, el mercado laboral tiene su peso y aquí hay muchachos que han logrado abrirse camino desde la informalidad. Interesante, un mero ejemplo, desde el año pasado en la graduación le tomé el parecer a los muchachos de qué les gustaría para un acto cultural y me dijeron 'nos gustaría que nos trajeran un malabarista' y ahora nos los topamos en todas las esquinas jugando con bolos y jugando con espadas y que esto y lo otro. Desde la informalidad y más aún la semana pasada se presentó a nivel nacional oficialmente el marco nacional de cualificaciones que contempla cinco niveles precisamente que articulan entre los mismos para darle continuidad a los estudios de los muchachos. Aquí las escuelas, las universidades públicas tienen sus escuelas de arte. Don Marcelo Prieto también haciendo referencia al marco centroamericano de cualificaciones en la educación y formación técnica profesional hablaba no solamente de dar continuidad de un colegio técnico en el nivel cuatro articulando al nivel cinco de las parauniversitarias, si no que hablaba de articular del nivel cinco a la educación superior universitaria. Viniendo en una sola línea ya tenemos ese instrumento o sea ya está el marco nacional de cualificaciones es una realidad y precisamente considerando que estamos viendo este enfoque de colegios artísticos porque no ir más allá, ¿por qué no darle más peso tal y como lo dice don Fernando? Darle más peso a ese título y que sea al igual que el de un muchacho de un colegio técnico profesional que sale con un título de técnico medio. También decía a don Leonardo, me preocupan los profesores, yo creo que hasta la misma oferta se autogestionaría, la misma oferta sacaría muchachos, egresaría muchachos en una especialidad artística que a la postre serían los mismos profesores de esos colegios, entonces ahí les dejo la inquietud.

Señor Manuel A. Bolaños: Ahora que don Leonardo hablaba de los colegios de bachillerato internacional aquí viene al caso por lo que voy a comentar retrotraernos en el tiempo. El bachillerato internacional se inició como un pilotaje en el año 2005, lo aprobamos yo era presidente de este Consejo, en el antiguo Hotel La Condesa en una sesión sólo para crear el bachillerato internacional como un plan piloto que se inició en el Liceo Costa Rica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Después ya con don Leonardo llegó Palmares, y los demás. En función de todo aquello en algún momento, dándole seguimiento a lo que pasa con bachillerato internacional en Ecuador hace unos años pretendieron universalizarlo. Era el punto número uno de la propuesta educativa del señor Correa y aquello devino en contrario del bachillerato internacional. El efecto fue bumerán completamente pero si en este caso me llama la atención y estoy medio recordando que muchos directores, no sé si don Leonardo lo recuerda, de bachillerato internacional y don Rigoberto lo debe recordar, más viene insistiendo y aquí va a ser la oportunidad para ustedes en incluir las artes en el bachillerato internacional. Cambiando lo que hay que cambiar, pero esto lo traigo porque esto enriquece y nos motiva que la exposición de ustedes esté generando estos comentarios. Eso quiere decir que es una buena exposición, que es motivante y que podemos sacar mucho producto. Entonces yo los invitaría, don Rigoberto, que nos acerquemos en lo que corresponda. Ustedes saben que bachillerato internacional lo dirige una asociación, Asobitico, para conocer la propuesta porque ellos siempre se les ha dicho que no, eso sí lo adelanto siempre se les ha dicho que no, igual que el bachillerato internacional en los colegios técnicos, siempre se ha dicho que no, hay que llegar a analizarlo en su momento pero esta parte no es la de los colegios técnicos la que más, no porque no me interesa, sino que porque esa parte artística en muchos directores de colegios con bachillerato internacional vienen con insistencia, porque podría ser que aquí se esté abriendo otro espacio con esta exposición.

Señor Fernando López: Es que con eso último que decía don Kenneth y don Manuel, la experiencia que nos dicta a nosotros es que cuando las cosas se masifican se pierden y lo decía don Manuel con ese ejemplo que escuchó. Al masificar una oferta que obviamente no pasó con educación técnica por el esfuerzo que le dio la administración Arias Sánchez y la Administración de doña Laura Chinchilla, al tema de los colegios técnicos que fue un trabajo desde Casa Presidencial y en el enlace con el señor ministro en su momento, pues el apoyo fue contundente, eso es una cosa, pero masificar una oferta de esas si nos trae esa situación y ahí encontramos colegios por ejemplo como el Liceo de Costa Rica que en su momento tenía hasta tres tipos o cuatro tipos de bachillerato, que don Leonardo recuerda, cuando don Guillermo nos decía es que ese colegio que es mi colegio tiene tantos, eso de pronto nos pierde. Yo le decía a don Rigoberto en alguna oportunidad sobre la misma gestión que quieren hacer algunos directores, cuando oyen que surge ese tipo de especialidades, yo le decía a don Rigoberto que revisemos bien que no sea una cuestión de que surge por emoción, si no que como decía ahora don Leonardo, surge porque tiene potencialidades para que allí funcione, porque de lo contrario sería partir de algo que nacería prácticamente muerto. En algún

momento le decíamos a doña Sonia y don Rigoberto estuvo presente, que sería bonito pensar si se daba la posibilidad de que algunos de estos tipos de colegios o de secciones llegaran a las regiones y no se concentraran solamente en el Valle Central, porque si lo vemos así, los mapas que nos ha presentado el señor ministro y ver todas las ofertas se concentran en el Valle Central o la gran área metropolitana, y uno ve las zonas alejadas carentes de este tipo de oportunidades. Igual sería propio analizar, cuál es la capacidad y cuáles son las fortalezas que tienen para poder llegar a este tipo, y ahí sí la administración pues tendría un gran trabajo. No quisiera estar en los zapatos de don Rigoberto por todo lo que le piden, pero es necesario para poder llegar a contar con algo de éxito. Yo sí sé que por ejemplo hay directores que ya lo están pidiendo porque el asunto está muy volado. Entonces la preocupación sería esa. Yo le decía a don Rigoberto, abrir por ejemplo el tema de los colegios deportivos. Por ejemplo el Liceo de Atenas quiere el deportivo, quiere bachillerato internacional, tiene la parte de bilingüe en francés y al final ¿qué van a hacer ustedes?, es un poco complicado y ahí obviamente en la parte curricular y don Rigoberto tiene una tarea.

Señor ministro Edgar Mora: yo quisiera también decir algo al respecto yo hice unas anotaciones. Muchas de ellas coinciden con lo previamente escuchado tal vez voy a darles la palabra a ustedes para que respondan las preguntas que les hicieron.

Señor Rigoberto Corrales: Muchas gracias porque en realidad tomamos muchos apuntes, tomamos muchos apuntes y efectivamente dos situaciones muy importantes en esto. Eso evidencia el nivel de interés y el nivel de compromiso que una vez más este Consejo demuestra que siempre hay la preocupación sobre la educación y el trabajo que estamos llevando adelante.

La otra situación muy importante es que hay aportes realmente valiosos, hay algunas situaciones en las cuales ya tenemos de situaciones incluidas dentro de la propuesta y que podemos abordar con una respuesta. Ahora hay otras que se nos plantean que tendremos que también retomar, reflexionar, realimentar con documentación, con mayor información o más trabajo, inclusive de campo, y entonces tendremos que tener un poco más de tiempo para poder abordar esas preocupaciones.

Hay una cuestión que yo quiero, creo que es muy importante plantear y que dicha que don Kenneth, don Manuel y don Fernando hacen mención a estas experiencias. La experiencia de las secciones bilingües, y quiero rescatarla porque don Manuel creo que la tiene muy cercana, y realmente cada vez que la tomamos a mí me emociona enormemente. La experiencia de las secciones

bilingües en realidad surgió como una idea de llevar los procesos de formación bilingües español-inglés a mayor cantidad de poblaciones, a mayor cantidad de chicos y chicas que tenían y que tienen interés y además tienen potencial en este tipo de formación a distintas zonas del país. Recordemos que la experiencia de las secciones bilingües se aprueba en este Consejo Superior como un proyecto piloto, como una experiencia piloto y hoy día la estamos desarrollando en seis colegios donde tenemos dos colegios de la zona de Guanacaste, de Nicoya y Colorado de Abangares donde tenemos un colegio en Perez Zeledón y donde tenemos colegios aquí en Santo Domingo y en Desamparados en una de las zonas más deprimidas de Desamparados que es la zona de Higuito de Desamparados y San Rafael de Alajuela. Esa experiencia lo que nos ha posibilitado realmente es cambiar el contexto y la cultura del centro educativo transformándola positivamente. Yo creo que don Manuel no me deja mentir de si nos vamos apenas dos, tres años atrás con el contexto del Liceo de Santo Domingo antes de la sección bilingüe y antes del bachillerato internacional y la situación que hoy día tenemos en Santo Domingo una vez que implementamos la sección bilingüe y una vez que implementamos el BI ahí, y don Fernando no me va a dejar mentir, con las características que tenía la cultura organizacional y el contexto del Liceo de San Rafael de Alajuela antes de tener la sección bilingüe, antes de tener el proyecto de mandarín y la situación que hoy día tienen los centros educativos y me lo decía el director del Sinaí de Pérez Zeledón: no le llegaba matrícula, tenían que ir a buscar a los chicos. Ahora los chicos llegan y realmente pasan la noche ahí, no es que queramos tener a los papás ahí trasnochándose, pero esperando lograr matrícula para ingresar a esos centros educativos, entonces destacó esto la democratización de una oferta educativa que la teníamos cerrada y centrada en los liceos bilingües y que no podíamos crecer por situaciones de que el excluíamos al resto de la población y que con este tipo de oferta educativa, este tipo de alternativa de trabajo por secciones en realidad nos ha posibilitado a atender a las poblaciones que tienen potencial, que tienen interés y a las poblaciones que tienen digámoslo así la posibilidad de continuar en el sistema educativo regular, por eso planteamos igual el mismo tipo de formato también para los deportivos y estamos en un proceso de preparación, entonces esta situación es importante destacar. La certificación definitivamente viene a reconocer y a darle un valor realmente importante al proceso de formación algo de lo cual nos hemos quejado porqué así existen en la oferta educativa desde hace muchos años es que por ejemplo en los colegios ambientalistas no ha habido una certificación que reconozca esto y en los deportivos tampoco, el artístico si la emite en el caso del Felipe Pérez, bueno ese es otro tema y en el caso del Conservatorio de Castella con una formación de muchísima calidad que ahí si se desarrolla pero entonces esta incorporación de esta certificación definitivamente le otorga un plus y un reconocimiento que para el estudiante

resulta realmente trascendental para la familia y además algo de lo que es muy importante a partir de las observaciones de las universidades es que buscamos que haya una vinculación entre el proceso formativo en el colegio y el proceso formativo en la universidad. En las observaciones que universidades nos planteaban, y en lo que pudimos ver en el trabajo de campo que hemos hecho, es que esto está desconectado y en el caso específico del Felipe Perez estaba muy desconectado, entonces los chicos egresados de Felipe Perez al estar desconectados no están logrando ingreso a la universidad en la formación artística, ahora lo que estamos buscando es establecer ese vínculo en el proceso formativo y la posibilidad de la continuidad de la formación artística en la educación superior. El poder trabajar con sección artística bajo ese formato definitivamente a partir de las experiencias que hemos tenido con ya tenemos hoy día en francés: 16 secciones de francés avanzado en el país, las seis secciones bilingües, el poder trabajar con ese formato nos permite democratizar, reitero, el proceso de formación hacia otras poblaciones y vemos que no nos hemos concentrado en el centro, las secciones de francés algo de lo más interesante es que están en Guanacaste, están en San Carlos, allá en Sonafluca, están en Guápiles, etcétera. No me las tengo presente de memoria pero estamos cubriendo prácticamente el territorio nacional, igual que hemos pasado con el tema del bachillerato internacional, que este es un tema que me gustaría muchísimo, ojalá en unos próximos meses volver a traer un informe de lo que hemos venido trabajando sobre el Bachillerato Internacional a este Consejo, porque la última vez que trajimos un informe acá teníamos, si mal no recuerdo doce colegios con bachillerato internacional y hoy día tenemos 18, y con proceso de preparación de los dos últimos para cumplirle al convenio de los 20.

Aquí rescato esto como algo muy importante, condiciones para una verdadera y una eficiente implementación y vinculo a lo que es el tema que se planteaba sobre la formación docente. Algo de lo que nos está permitiendo mucho éxito, tanto con el BI como con las secciones bilingües, tanto en francés como en inglés, es que el personal docente con el cual se está contando. Es personal docente bien preparado; para ser docente de una sección bilingüe hoy día se requiere tener mínimo un dominio de C1 en la banda que establece el Marco Común Europeo, para ser docente en una sección de francés también se requiere tener mínimo un dominio del C1 en la banda de dominio de la lengua. Para ser docente del bachillerato internacional se requiere mantener la acreditación que otorga la organización internacional a partir de los procesos de capacitación que desarrollamos y digo desarrollamos porque ciertamente ASOBITICO tiene una responsabilidad muy importante pero nosotros tenemos a ASOBITICO como un socio estratégico en este proceso. La capacitación que se desarrolla anualmente, tanto en enero como en julio, se coordina y se

gestiona desde este nivel central porque en el departamento nuestro y en Dirección de Desarrollo Curricular tenemos a cargo esos procesos de coordinación también, entonces esa preparación continua hace que se cuente con recurso humano de excelencia, recurso docente de excelencia y eso nos va a garantizar en una enorme medida el éxito de la oferta educativa. ¿Qué pasa en el caso del Conservatorio Castella? Tenemos recurso humano de excelencia ahí desempeñándose, ¿qué pasa en el caso del Felipe Pérez?, el recurso humano de excelencia escasea, es muy poco tanto por el tema geográfico como por el tema, porque los docentes que están muy bien preparados no van por unas cuantas lecciones a Liberia y no tenemos formación de este tipo en ese contexto tampoco. Y entonces pasa lo que don Kenneth nos comentaba ahorita, que podía ser en alguna medida un gran plus, pero que en este caso más bien se nos constituye en una enorme falencia. Los chicos que se egresan de Felipe Pérez al no tener docentes se les nombra por inopia para ser profesores con una formación muy débil, muy, muy débil pero por inopia pueden optar por ello, entonces vemos que y por eso el tema me gustó mucho la comparación que hacía don Manuel con el asunto del bumerán porque conozco muy bien el tema de Ecuador, conozco el caso de Perú con la implementación del BI, el caso de Buenos Aires con la implementación del BI. Ecuador tuvo que dar marcha atrás con la implementación masiva del BI porque no se contaba con los recursos necesarios, humanos, técnicos, para poder hacer una implementación de esa naturaleza y entonces hubo que dar marcha atrás. El Presidente Correa, y esto lo sé porque inclusive estaba en reuniones con los compañeros de la organización internacional, tuvieron que convencer al Presidente Correa para dar marcha atrás como una iniciativa que tenía poca viabilidad, o más bien muy escaza viabilidad de desarrollarse y entonces se retomó el asunto y hoy día, aún así, se implementa en alrededor de 500 colegios el bachillerato internacional, y digámoslo de esta forma son un poco menos exitosos que nosotros en esa implementación. Por eso hay que tener mucho cuidado con esto. Son ideas que tal vez son muy valiosas, pero hay que irlas llevando con cuidado. A mí me gustó mucho como lo definió el Consejo cuando se aprobaron la secciones bilingües y me acuerdo muy bien las palabras de don Fernando: en esto hay que irlo llevando con cuidado, hay que irlo llevando con cuidado, todo a su tiempo, démosle chance para madurar.

Creo que hay algunos temas de evaluación que tal vez don Carlos y Montserrat nos puedan un poquito ampliar al respecto.

Señora Helvetia Cárdenas: Agradecer profundamente a los compañeros la exposición tan amplia e importante, ustedes han profundizado en temas muy importantes para la toma de decisiones en este Consejo.

Mi comentario es el siguiente: haciendo un análisis de todos los aportes que los diferentes compañeros del Consejo han ofrecido esta noche, creo que la dificultad de diversificar la oferta, que se denomina diversificada, devela no solo un posicionamiento epistemológico del Ministerio de Educación Pública, sino una posición curricular que pese a todas las formaciones que históricamente se han propiciado y que han salido justamente de este Consejo Superior, continúa afincado en el academicismo y creo que ese es el problema más importante o el foco que mueve todas las propuestas que se han elaborado. En consecuencia sólo está legitimado lo que produce, que es un poco la posición que expresaba nuestra compañera Gilda cuando mostraba su preocupación en relación con la evaluación, es decir porque es que siempre evaluamos lo que produce, porque es que siempre está legitimado lo que impacta en términos numéricos y la parte de desarrollo integral del ser humano, la producción artística esa no se valora, entonces bueno yo lo veo así es un fenómeno totalmente socio histórico el que ha venido manejando el Ministerio de Educación y creo que es en este Consejo que tendríamos que darle bastante pensamiento y tomar decisiones al respecto. Por ello la presentación de que ustedes nos hacen hoy resulta esperanzadora toda vez que parte de un enfoque más integral del desarrollo humano.

Señor Carlos Bermúdez: Son bastantes consultas y hay cosas muy interesantes, cosas que me gustaría entenderme pero tampoco es la idea. Con respecto al socioreconstruccionismo como fuente, es muy interesante, las tendencias mundiales desde educar de ética, estética y ciudadanía es el socioreconstruccionismo con base en la ciudadanía. Entonces en ese sentido muy interesante porque el estudiante, el docente, lo que tiene que trabajar con el estudiante es que este logre reconstruirse a través de las lecciones. Entonces en ese sentido, es llegar a una posición artística en el que él tiene que constantemente estarse reconstruyendo, tiene que volver a analizar todo lo que ha trabajado y volverse a construir hasta estar satisfecho. Entonces en ese sentido el socioconstruccionismo es una de las fuentes que traía educar para una nueva ciudadanía pero en el caso del colegio artístico nos funciona muy bien, en el caso de competencias artísticas.

Con respecto a evaluación hemos dado grandes pasos en evaluación. Sinceramente hemos logrado muchas cosas entre las pequeñas batallas personales que uno tiene y que se enorgullece de esas. Artes Plásticas ya no

tiene exámenes y ha funcionado de maravilla sin exámenes. Entonces en ese sentido, el número en Artes Plásticas pues sigue estando, pero ya no pesa tanto. Entonces la evaluación que de una u otra manera se ha vuelto más formativa y más de todos los días para llegar a la valoración del estudiante funciona, y yo creo que estamos en un momento en que perfectamente podemos dar el paso hacia el colegio artístico no va a haber problemas en lo que se refiere a evaluación, porque al fin y al cabo entre poner un número y poner a,b,c, o d, es como una ecuación matemáticas, y es un número. En ese sentido también la vez pasada que vinimos al Consejo se conversó del tema y se mencionó que había que trabajarlo junto con el Departamento de Evaluación. Se han desarrollado labores con el Departamento de Evaluación, trabajamos muy bien en conjunto. Como les digo, el Departamento de Evaluación, luego de diferentes conversaciones, aceptó que no era necesario un examen en artes plásticas, esto en un Departamento de Evaluación hace 20 años era imposible de pensar.

Con respecto a la que mencionaron de diferentes opciones en educación técnica y educación diversificada y los mercados de trabajo, voy aprovechar para meter en anuncio personal y don Leonardo lo conoce, porque desde que entré como asesor nacional yo estaba intentando acercarme a técnica, porque técnica no tiene el componente de artes plásticas. Y en ese sentido para mí es fundamental y se está incurriendo en un daño a los estudiantes de educación técnica, porque para mí saber sobre el lenguaje de la imagen diseño específicamente es la diferencia entre ser un operario y tener su propia empresa de muebles. Entonces en ese sentido, don Leonardo lo sabe, intentamos y hubo unos muros fuertes, pero yo si pienso que de una u otra manera, el desarrollo emocional que se logra a través de las artes tiene que acercarse a educación técnica. También se propusieron programas en educación técnica, con origen artístico, pero igual o sea, hubo no sé diferentes situaciones, muros que se levantaron y no se pudo. Entre esos, por ejemplo, solo por mencionarles un ejemplo que don Leonardo recuerda, se había propuesto una especialidad en el desarrollo de aparatos, prótesis, en modelo de prótesis, para lo cual se ocupaba habilidades escultóricas, de moldes, reconocimiento de materiales. Se desarrolló y al final no se logró, pero sí que decíamos que lo artístico es una modalidad en Costa Rica y podría estar presente definitivamente en educación técnica. Lo que pasa es que hay que trabajar en el área y por eso les decía, que es como un anuncio personal de que me encantaría ver en algún momento que podemos establecer labores.

Las opciones para trabajar definitivamente: este es un mundo de la imagen. Todos lo sabemos, hay que estar guapo, hay que estar delgado, hay que estar musculoso, entonces éste mundo que se ha llamado la modernidad

líquida que es que uno tiene que adaptarse al paso para poder sobrevivir. Es de imagen y definitivamente es artístico. Entonces curiosamente en los últimos años se ha dado más bien un despegue de universidades artísticas, porque tal vez no consiga trabajo directamente como escultor, pero si tener habilidades de escultor me va a ampliar mis posibilidades para conseguir un trabajo muchísimo o tener conocimiento sobre imagen o tener conocimiento sobre color, tener conocimiento sobre dibujo son las habilidades blandas que se suman al currículo de uno y que abre las posibilidades para lograr ese trabajo, porque se han vuelto muy importantes. Entonces en ese sentido el colegio artístico o las secciones artísticas viene a suplirles a los estudiantes también esa posibilidad de ampliar su horizonte laboral.

Lo que mencionó don Fernando sobre el periodo de prueba, quizás hubo una pequeña confusión porque lo que se hablaba era de cuando un estudiante está en otro colegio que no es el artístico, no sabía de la opción del artístico y a mediados de sétimo año o de octavo año se da cuenta y se dice "yo toda la vida he estado tocando saxofón, he aprendido solo, quiero meterme a esa opción" y se da cuenta que abrieron un colegio y entonces quiere trasladarse a ese colegio. Entonces lo que se hablaba de octavo año era que si en sétimo, octavo año, uno solicita traslado a un colegio artístico, lo que se realiza es un período de prueba que además es tutorado por el colegio, se palpa que la persona pueda adaptarse.

La otra que mencionaron es ¿de qué nos funcionaba los conocimientos desarrollados? y don Rigoberto mencionaba algo importante que es que digamos que es algo que lo tenemos muy claro y lo estamos planteando y se menciona. El hecho de que yo esté en un colegio artístico no quiere decir que soy artista, estoy en proceso de formación. ¿Por qué?, porque tenemos el problema de que es un problema del Felipe Pérez, que los estudiantes se sienten artistas cuando terminan y tienen su título y llegan y hacen el examen para entrar a teatro, por decir algo y no pasan, y ellos dicen "pero yo soy artista, o sea he sido reconocido en mi zona como artista, que soy bueno" y no pasa el examen. Y era algo que mencionábamos en el programa, que llega un momento en que se desarrollan las maquetas, que son estereotipos en realidad, que es que si yo quiero hacer, - yo sé que no está bien pero son los estereotipos- si quiero hacer de un asiático copio lo que es un asiático visualmente, entonces tal vez pueda resultarle a los demás bueno si parece pero para un profesional de teatro no. Lo que va a decir es que está haciendo una copia mimética fatal y entonces no le den posibilidades y entonces tenemos el problema de que estos estudiantes no están logrando ingresar a la universidad. ¿Qué es lo que se propone con el colegio artístico? que el estudiante tenga conciencia de que está en proceso, entonces en ese sentido,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

va a tener muchas más posibilidades si está consciente de que está en proceso y que tiene que demostrar y que tiene que ir más allá pero ya tiene una base que le da fortaleza para lograr ingresar a una carrera universitaria en el área de las artes a que si considera ya es el título que tiene de una u otra manera lo certifica como artista. En ese sentido por eso hablábamos del énfasis y mencionamos que es un artista en formación. Estamos de acuerdo en que meter todo el programa en cinco años fue un dolor de cabeza y nos llevó sus seis meses, pero inclusive, por decir algo, el Felipe Perez nos solicitaba que se baje a cinco años. O sea, ellos están teniendo una situación con el sexto año, entonces ellos en varias cartas solicitan directamente que se baje a cinco años, e igual si va a ser un a sección artística dentro de un colegio académico sería ya y ahí sí sería un poco complejo calzar los horarios de los que llegan hasta quinto año y los de sexto año. Por ese hecho fue que se pensó en cinco años y también porque no se está pensando en el marco de cualificaciones, en la cualificación más alta sino de artistas en formación, que ya lleva adelantado un proceso para que continúe sus estudios, pero se hace un énfasis, no es una certificación ya de una cualificación muy alta, si no está en proceso.

Señora Montserrat Parés: Creo que don Rigoberto y Carlos ya abordaron las consultas. Nada más quería enfatizar, doña Gilda nos preguntaba que adonde se va a proyectar las comunidades. Como lo decía don Rigoberto, la idea con esto es poder llegar a diferentes regiones del país y a diferentes contextos y también desde hace varios años, y creo que don Rigoberto y Carlos pueden tener un dato más específico, pero hay centros educativos que ya han mostrado el interés y que han hecho solicitudes, han enviado cartas, mandado correos electrónicos donde solicitan abrir secciones artísticas. De hecho la semana pasada tuvimos la última por ahí del día jueves, el compañero asesor de Limón y ya con este es el tercer centro educativo en Limón que muestra el interés de abrir una sección artística, hemos tenido propuestas de San Carlos, Guanacaste, Alajuela entonces hay diversidad de regiones, de contextos y esa es la idea: poder llegar a muchas regiones.

Lo del período de prueba, ya lo comentó el compañero Carlos, y por supuesto lo de la propuesta que don Fernando nos decía sí implica para el Felipe Perez, por supuesto que sí. Tendría que entrar el centro educativo pues en un proceso de transición, y hay una propuesta dentro del plan que se han tomado este tipo consideraciones y también don Fernando establecía que si los talleres exploratorios pueden ser opcionales, el compañero Carlos nos decía ahora estos talleres exploratorios son parte importante y vital de un bloque complementario y es importante que los estudiantes tengan la oportunidad de relacionarse con otras áreas artísticas que le permitan abrir ese abanico de posibilidades y experiencias para la estimulación de sus habilidades.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Rigoberto Corrales: Ya Montserrat adelantó lo del tema de la propuesta de transición estructurada para el Felipe Pérez y quisiera nada más retomar dos situaciones en relación con los planteamientos de don Leonardo. Esta reflexión también le hicimos con el caso de los colegios deportivos; hay procesos de formación que necesariamente demandan o requieren del apoyo de otros entes, de otras organizaciones para lograr llevar a cabo. En el caso del colegio artístico yo estoy totalmente convencido de que es muy necesario la participación, o involucrar por medio de algún mecanismo, por ejemplo, al Ministerio de Cultura porque hay recursos que nosotros no necesariamente podemos tener desde acá del Ministerio de Educación. Similarmente nos pasó con el tema de deporte; cuando nosotros hicimos en el pasado la presentación de la propuesta de colegio deportivo al Consejo de Deportes en realidad fue sumamente bien acogida y por medio de algún tipo de mecanismos podremos lograr que estos otros entes del estado, e inclusive en algunos casos ONGs puedan apoyarnos en estos procesos de desarrollo porque nosotros no tenemos todos los recursos a veces para lograr esto. La experiencia del bachillerato internacional trabajando con ASOBITICO de la mano y con la organización internacional con OVI, nos ha permitido echar a andar una oferta educativa para la cual el MEP no tiene todos los recursos necesarios, entonces a mí siempre me gusta poder observar las propuestas educativas a partir de dos situaciones clave, que es la pertinencia en tanto responde a una demanda y a unas necesidades a veces demandas ya creadas en la comunidad y la viabilidad y cuando factores como este de viabilidad nosotros no reunimos todos los recursos necesarios, esos recursos muchas veces los encontramos como nos pasa con el mandarín en la Fundación, en la Asociación China Costarricense, en el portugués con la Fundación de Estudios Brasileños, etcétera, tenemos muchos ejemplos y creo que la apertura que el MEP ha venido teniendo a lo largo de estos últimos años en el trabajo con socios estratégicos nos demuestra que hay mucha gente con mucho interés de trabajar de la mano con nosotros.

Señor ministro Edgar Mora: Yo voy a plantear algunas de cuestiones muy conceptuales algunas, y otras muy puntuales, en relación a la posibilidad de completar muy rápidamente el trabajo a partir de las inquietudes que aquí surgieron. Específicamente ya a nivel administrativo del ministerio para volver a traer la propuesta al Consejo Superior de Educación. Voy a definir ya no en calidad de presidente del Consejo sino voy a aprovechar que estamos aquí no nos vemos muy a menudo don Rigoberto para definir alguna línea de trabajo muy concreta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

La primera de las valoraciones conceptuales es que podría uno decir que la manera en la que un ciclo de secundaria diversificada termine resultando homogénea es dándole a todos los centros educativos el mismo sistema de evaluación, es decir todo el espíritu de diversificación se va disminuyendo y degradando por un sistema de evaluación que es homogéneo a todo y que por lo tanto cuestiona el carácter de diversidad, esto implica que una propuesta de estas, y yo creo que para el futuro es necesario Rigoberto tener en cuenta que no debería de venir aquí ninguna propuesta que no traiga su propuesta de evaluación, la malla curricular es insuficiente para darle toda la información y recursos de decisión al Consejo Superior de Educación. El Consejo Superior de Educación no debería de tomar decisiones parciales sobre todo cuando se trata de lanzar a la sociedad una nueva oferta educativa, es decir ese componente de incumplitud habría que resolverlo. También me parece que es importante que la propuesta determine las variables de implementación, o le voy a llamar de otra manera: las variables de implantación para evitar la discusión, para evitar que la discusión sobre cuántos y donde se politice o se haga sin fundamento, el tema no es si una, -lo que es evidente acá es que también, igual que don Fernando tiene razón cuando habla del riesgo de masificación en el MEP- es notable el riesgo de no masificación, es decir, un montón de pilotos que no avanzan, que no alcanzan masa crítica. El problema no es el número, el problema es masa crítica. La masa crítica es una definición matemática. Ciertamente va a tener un número pero que propende a la pertinencia e idoneidad y no necesariamente a un esquema preestablecido. Lo que quiero decir es que hay un número que hacer masa crítica y que genera éxito, eso lo vemos comparando por ejemplo el sistema de colegios técnicos que tienen una masa crítica que evidencia que esa masa crítica funciona para todos. Es un sistema que se depura constantemente porque tiene la masa crítica adecuada, se soporta sola dentro del sistema grande como un subsistema, tiene un ritmo de crecimiento porque tiene una masa crítica y lo voy a comparar, ya sé que es grosero, con los colegios deportivos que no tienen masa crítica y que son un verdadero fracaso, porque hacen incluso cometer un fraude de ley diciéndole a los estudiantes que tienen una educación deportiva cuando no es cierto que la tienen. Es cuestión de irlos a ver para saber que eso no, que es lo mismo que pase con este de Liberia del que estábamos hablando, que hace la diferencia. Bueno, determinar no un número predeterminado, no una maqueta o perjuicio al respecto de que tal vez si son muchos no va a funcionar, sí son pocos, sino determinar cuáles son las variables de implantación, qué es lo que haría que en un lugar determinado haya 1,2,3 o no haya ninguno, que es lo que haría que eso que dice don Rigoberto que es la apertura hacia la demanda, produzca una experiencia positiva para la comunidad. También quiero anotar un par de cosas relevantes: me parece que sí es necesario insertar el resultado de la educación artística dentro del marco nacional de cualificación. Eso no solamente subraya

Auditoría Interna M.E.P.

la idea de que esto genere un valor agregado, sino que además le da materialidad al valor agregado, es decir, no es mera retórica del ministerio, es un certificado que le da valor agregado, ya no al sistema si no al estudiante, lo cual es muy positivo. Puede que ustedes tengan que ubicar en el rango de cualificaciones a cual corresponde y puede que encuentren que podría corresponder a distintos, depende de la cantidad de tiempo disponible en un colegio o si finalmente, y este es el otro tema se logre insertar la educación artística con visión de industria dentro de los colegios técnicos, lo cual implicaría que quizá sí tenga la dicha de cualificar en el nivel correspondiente a personas que pueden resultar ser técnicas en alguna disciplina artística o incluso en ciencias del cuerpo, por decir alguna cosa, lo cual seguramente les abrirá un ámbito de trabajo muy grande. Por lo que uno ha visto son industrias emergentes, que es cierto que como dice don Leonardo, el Ministerio debería de acompañarlos hasta la creación de la industria y no dejarlos a la puerta del colegio cuando se van del colegio, es decir, alguna cosa tenemos que pensar y ahí es importante entonces también valorar cuáles son los socios pedagógicos. No sólo por mi propia convicción, sino por lo que he escuchado de todos estos proyectos funcionan mejor cuando hay socios pedagógicos, no sé cuáles, yo agregaría por ejemplo que don Rigoberto con mucha esperanza y optimismo menciona al Ministerio de Cultura y lo digo de ese modo porque yo tengo al Ministerio de Cultura viendo al MEP con esperanza y optimismo a ver qué les damos, es decir es un ministerio que va a sufrir mucho con la crisis económica, es un ministerio que no tiene de posibilidades de sobrevivir tanto así como para ayudarnos pero sí debe haber otros socios: las municipalidades de algunas regiones son socios importantes, ONGs, las universidades y también eso me lleva a pensar en el vínculo que podrían tener estas secciones con los colegios humanísticos de la UNA y con los colegios científicos, porque uno quisiera un nerdo que sea músico, también al país le ayudaría mucho. Finalmente me parece que nos haría un gran aporte a todo el ministerio si lográramos dilucidar que este reconocimiento de competencias, que es la parte final de una adquisición de destrezas y habilidades, tuviera un correlato digamos de evaluación de esas competencias y en general eso es.

El único detalle que me resta, es que me parece que hay un movimiento del arte digamos o más bien, hay unos vehículos nuevos que mueven la industria artística, que fueron mencionados también acá pero quisiera subrayarlos para eventuales consideraciones que son el diseño. El diseño no como lo conocemos los que nacimos en el siglo pasado sino cómo lo ven los chicos hoy que es una herramienta, vamos a decir, es la arquitectura de un montón de herramientas que le sirven tanto a los artistas como a los técnicos, es habilidad de diseño, es posiblemente el gran aporte que también un movimiento artístico pueda hacer al siglo XXI, con toda la conceptualización del arte y la sutil

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

diferencia que puede haber entre artes literarias y capacidad narrativa, es decir "storytelling", la capacidad de reconstruirse a partir de la narración, eso es lo que yo quisiera aportar. Concretamente Rigoberto, me parece que la pieza clave para poder volver a ver esto acá, y todos estamos ilusionados, como ves bastante más ilusionados que cuando vamos al Ministerio de Cultura, es que creo que debería de volver esto muy pronto y creo que la pieza que le hace falta realmente porque lo demás sí puede pensarse para después, es amarrar esto como una propuesta de evaluación y yo creo que por los tiempos que corren yo preferiría que esto sucediera en el lapso de las próximas dos semanas y una vez que ustedes lo traigan pues yo creo que a menos de que los compañeros del Consejo piensen que vale la pena llevarlo a la comisión pues lo llevamos y si no pues si viene suficientemente y si podemos ir estudiando esto, pero podríamos tenerlo con prontitud.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-52-2018

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas la presentación del plan de estudios de colegios artísticos y secciones artísticas, para su respectivo estudio y análisis.***
>
> ***Trasladar al Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada el acta para que sean tomadas en cuenta las observaciones y comentarios planteados por los señores miembros del Consejo Superior de Educación, entre otras el plan de estudios de estos colegios con la malla curricular recomendada por el Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, así como separar la oferta del Felipe Pérez.***
>
> ***Agendar el tema en un plazo de quince días y realizar la presentación al Consejo Superior de Educación con las observaciones señaladas.***

ARTÍCULO 5

Conocimiento y análisis de la liquidación presupuestaria correspondiente al III trimestre, periodo 2018.

Señora Irene Salazar: Se les hace entrega de la liquidación presupuestaria del tercer trimestre del periodo 2018, para que la revisen, la analicen y la podemos aprobar en la próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia

No hay correspondencia.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios

No se presentan asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.

Acta No. 52-2018 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 8 de noviembre de 2018, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 54-2018 del 22 de noviembre de 2018.

EDGAR MORA ALTAMIRANO
PRESIDENTE

IRENE SALAZAR CARVAJAL
SECRETARIA GENERAL